



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 216/2020

Bahía Blanca, 29 de julio de 2020

VISTO

La Res. CSU 981/19, la cual establece la creación de dos cargos temporarios de Ayudante B destinado a la carrera de Licenciatura en Enfermería;

La Res. CSU 233/20. Texto ordenado Reglamento de Asistentes y Ayudantes;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano para cubrir las demandas de alumnos y teniendo en cuenta que tal asignatura es de carácter anual y cuenta con diferentes actividades;

Que el llamado a concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 233/20 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Ayudante B	Simple	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Licenciatura en Enfermería

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Claudia Gentili	Lic. Mg. Silvia Stepanosky
Lic. Ingrid Garbus	Lic. Noelia Di Sanzo
Lic. Mg. Brenda Di Giácomo	Lic. Andrea Lattanzi



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Mg. Alejandra Mangano
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini
Veedor por el claustro de Alumnos: Melisa Porto

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS.
Cumplido, reservar.